



**Expediente nº:
460/2024 Resolución
de Alcaldía
Procedimiento:
Actividades.**

Asunto: Concurso “Decoración Navideña de Balcones y Fachadas 2024-2025”

Documento firmado por: El Alcalde

Con motivo de las Fiestas Navideñas, el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, a través de la Universidad Popular y la Concejalía de Festejos convoca el concurso la Decoración Navideña de Balcones y Fachadas, una actividad que se encuadra dentro de la campaña “Oliva Pa`regalar”.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases del concurso que son las siguientes:

BASES DEL CONCURSO.

1. Podrán concursar persona de todas las edades.
2. Se podrá decorar cualquier balcón/ventana exterior o interior y fachada del edificio.
3. Deberán enviar una fotografía al email upolivadelafrontera@gmail.com con el nombre, apellidos, teléfono y domicilio del participante.
4. Los ganadores serán elegidos por un jurado que valorará la creatividad, vistosidad y originalidad de la decoración.
5. La Fecha límite para la participación será hasta el 23 de Diciembre de 2024.
6. PREMIOS: Se otorgarán tres vales de 50 euros que deberán ser canjeados en cualquiera de los establecimientos adheridos a la campaña “Oliva pa`regalar”.
7. Si en la misma fachada, se encuentra un escaparate y una casa, solo se podrá participar en uno de los dos concursos.

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

